

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA**

SERVILAGUARDIA CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN

CELEBRADA EL MARTES 31 DE MARZO DE 2.015.

A los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil quince, en las oficinas de la compañía ubicadas en Puenbo, Tobar Antonio Arias S/N y Arcesio Duque, comparece el señor Carlos Alfredo Gudiño Jarrín en calidad de Secretario, encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta Ordinaria como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Presentación del Informe del Gerente General.
2. Presentación del Balance General anual de la compañía.
3. Aprobación del Informe de la Gerente General.
4. Aprobación del Balance General anual de la compañía.
5. Conocimiento y resolución sobre la remuneración de los administradores.
6. Conocimiento y resolución sobre la distribución de los beneficios sociales de la compañía.

Representada la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, y con la presencia de los socios: Isabel Rosalía Jarrín Velasco, propietaria de cuatrocientas (400) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) de valor nominal; Sandra Lorena Gudiño Jarrín, propietaria de ochenta (80) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) de valor nominal; Paula Andrea Gudiño Jarrín, propietaria de ochenta (80) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) de valor nominal; María Isabel Gudiño Jarrín, propietaria de ochenta (80) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) de valor nominal; Carla Alexandra Gudiño Jarrín, propietaria de ochenta (80) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) de valor nominal; y, Carlos Alfredo Gudiño Jarrín, propietario de ochenta (80) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) de valor nominal.

Los socios aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 09h00, bajo la conducción del Secretario de la Junta, señor Carlos Alfredo Gudiño Jarrín, y la señora Carla Alexandra Gudiño Jarrín como Presidenta de la misma.

A continuación, la señora Presidenta pone en consideración de la Junta General y dispone tratar los puntos del Orden del Día establecido:

1. Presentación del Informe del Gerente General.

A continuación el señor Gerente General, procede a presentar ante la Junta General, una memoria razonada acerca de la situación de la compañía, acompañada del inventario detallado y preciso de las existencias, así como de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Presentación del Balance General anual de la Compañía.

El Gerente General, cumpliendo con lo estipulado en la Ley y los Estatutos Sociales, presenta a los socios el Balance General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

3. Aprobación del Informe de Gerente General.

La Junta General de Socios, en unanimidad declara conocer, aceptar y aprobar el Informe presentado a la Junta General de Socios, a través de la memoria que abarca la situación de la compañía, acompañada del inventario detallado, así como declara conocer, aceptar y aprobar el estado de cuenta de pérdidas y ganancias presentado.

4. Aprobación del Balance General anual de la Compañía.

La Junta General de Socios, por unanimidad declara conocer, aceptar y aprobar el Balance General de la compañía presentado que guardan relación exacta con los demás documentos financieros y contables presentados.

5. Conocimiento y resolución sobre la remuneración de los administradores.

La Junta General de Socios, por unanimidad declara conocer, aceptar y aprobar la remuneración percibida por los administradores de la compañía, y declaran que cualquier variación en el siguiente año será resuelta, aprobada o modificada en el transcurso del ejercicio económico.

6. Conocimiento y resolución sobre la distribución de los beneficios sociales de la compañía.

La Junta General de Socios, por unanimidad declara conocer, aceptar y aprobar que el reparto de las utilidades se hará de la siguiente manera:

Existen utilidades, por lo que se mociona que en esta ocasión no se distribuyan las mismas sino que se destinen a una reinversión futura. Sometida la moción a votación, es aprobada por unanimidad.

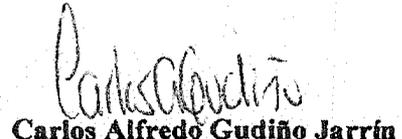
Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidenta concede un receso para la elaboración del Acta.

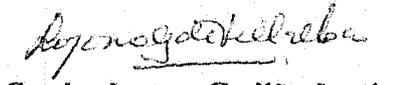
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

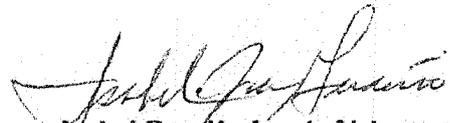
Se levanta la sesión a las 10h30.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta, los socios, y el señor Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicado.

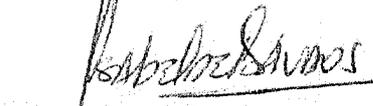

Carla Alexandra Gudiño Jarrín
Presidenta
Socia 170465112-2


Carlos Alfredo Gudiño Jarrín
Secretario
Socio 1709764566


Sandra Lorena Gudiño Jarrín
Socia 170465110-6


Isabel Rosalía Jarrín Velasco
Socia 170176252-6


Paula Andrea Gudiño Jarrín
Socia 170603437-6


María Isabel Gudiño Jarrín
Socia 170603437-6